



MPBA 2050



PROGRAMA



El Programa MPBA 2050 es uno de los cinco grandes proyectos de gestión del plan estratégico del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires¹. Se trata de una usina de ideas de alta tecnología orientada a la mejora continua e innovación institucional del servicio de justicia.

Con un horizonte temporal en el año 2050, tiene en miras adaptar la estructura orgánico-funcional del Ministerio Público, impulsar un proceso de transformación cultural en la organización y propiciar la adopción de un nuevo modelo de innovación pública, a fin de aprovechar las oportunidades que emanan de la Cuarta Revolución Industrial para dar respuesta a las exigencias del ciudadano.

¹. Resolución PG N.º 353/18, de fecha 17 de mayo de 2018.

Se vale de la aplicación de tecnología (Inteligencia Artificial, tecnologías de análisis de datos, entre otras) y de modernas técnicas de gestión (tal es el caso del *Consumer Experience*, *Scrumban*, o del diseño de servicios orientados a las personas).

El Equipo 2050 -autoridad de aplicación del Programa-, tiene competencia transversal, concentrada y coordinada para ordenar el proceso creativo en función de criterios de optimización en el uso de los recursos, planificación y maximización de resultados. Trabaja, principalmente, en conjunto con la Subsecretaría de Informática de la Procuración General.



IMPACTO DEL PROGRAMA EN NÚMEROS²

Hasta el momento, se han presentado o tramitado en el **Programa 75 iniciativas tecnológicas³**. Entre los proyectos implementados se destacan los siguientes:

La integración del Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante, **SIMP**) con la aplicación del Ministerio de Seguridad de la Provincia denominada **“MiSeg”** que permite que los ciudadanos formulen denuncias digitales sin necesidad de concurrir presencialmente a una Comisaría.

² La información estadística utilizada en el presente capítulo fue extraída del Sistema Informático del Ministerio Público (SIMP) y del sistema informático “MPBA 2050”, el 28 de agosto del 2022; con excepción de aquella vinculada con el Asistente Virtual del Ministerio Público cuya fecha de corte es el 31 de julio del corriente.

³ El 30,7% de ellas tiene relación con Calidad en la Gestión, el 26,7% con Investigación Criminal, el 18,7% con transformación digital, el 18,7% con Atención al Ciudadano; el 4,0% otros temas, y el 1,3%, Desarrollo Sustentable.



Sistema Informático del
Ministerio Público



Aplicación del Ministerio de
Seguridad de la Provincia



Sistema de Información
Delictual

A la fecha se han formulado **217.481** denuncias por este medio. Además, durante la Pandemia del **COVID-19** su uso registró un aumento interanual del **569,29%**.

La integración del SIMP con el Sistema de Información Delictual (SID) de la mencionada cartera del Poder Ejecutivo en virtud de la cual las denuncias penales presentadas en la Comisaría y las actas de procedimiento policial son recibidas inmediatamente en forma digital por los organismos judiciales intervinientes. La integración comenzó en 2018 y desde entonces se han iniciado **2.802.145 denuncias** y actas de procedimiento por este medio.

Antes, debían imprimirse, enviarse en papel hasta el Ministerio Público (a veces, recorriendo 200 km) y que una persona las cargara manualmente en el



SIMP. La carga de la denuncia o del acta en el sistema del Ministerio Público tomaba en promedio **3 minutos**, por lo que se estima que la iniciativa permitió ahorrar -solo en lo atinente a la carga-, aproximadamente **23.351 días hábiles judiciales**.

El Asistente Virtual del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires ("Vicky"), primer chatbot del Poder Judicial a nivel nacional, es parte del proyecto de omnicanalidad que se enmarca en el plan de transformación digital del organismo⁴. Consiste en una herramienta desarrollada por el equipo informático de la Procuración General que, gracias a la utilización

4. www.clarin.com/sociedad/lanzaron-primer-asistente-virtual-poder-judicial-sirve-funciona_0_Tmflgp4.html



Desde
2018

Se enviaron
865.217

OFICIOS O NOTAS
GENERADAS EN EXPEDIENTES
ADMINISTRATIVOS

de inteligencia artificial, logra guiar al usuario a través de conversaciones y diferentes menús de opciones vinculados a sus derechos y a las funciones del Ministerio Público que se desarrollan sobre una interfaz simple donde el usuario puede identificarse para facilitar el seguimiento de su caso en otras instancias. A través del mismo, desde el 2019, se han intercambiado **1.395.680 mensajes**.

La implementación del expediente electrónico administrativo en toda la Provincia en el que tramitan designaciones y otros movimientos de personal, contrataciones, expedientes disciplinarios, entre otros. Desde su implementación, en 2018, se han enviado **865.217 oficios o notas generadas en expedientes administrativos**.

Para comprender su impacto hay que tener en cuenta que antes de su puesta en marcha, por ejemplo, solo para iniciar la tramitación de una recategorización de un empleado en Bahía Blanca era necesario recorrer 627 km en automóvil hasta la Ciudad de La Plata. Actualmente, el trámite es completamente digital.

AHORRO DE TIEMPO - Comprender su impacto



ANTES

- Tramitación de una re categorización de un empleado en Bahía Blanca era necesario recorrer

627 km

hasta la Ciudad de La Plata



HOY

- El trámite es completamente digital.





La puesta en marcha a fines de 2020 de un CRM⁵ para comunicarse con los denunciantes y las víctimas de hechos delictivos. Entre sus funcionalidades más útiles, se destaca la capacidad de enviar correos electrónicos automáticos en momentos decisivos del proceso judicial a la víctima o al denunciante, lo cual genera mayor transparencia y dinamiza la relación entre el ciudadano y el investigador del proceso. Desde entonces, 647.599 víctimas fueron contactadas a través del CRM MPBA. El mismo también se ha extendido a la atención de la Defensa Pública a los imputados.

También en 2020 se han incorporado metodologías ágiles para optimizar la calidad y velocidad de las dependencias judiciales y acelerar la digitalización de toda la cadena de valor de la investigación criminal. Hay 344 dependencias judiciales que ya las han adoptado.

Otro avance importante logrado en 2020 es la integración entre el SIMP y el Augusta, que es el sistema de gestión judicial que utiliza la Administración de Justicia provincial⁶. Hasta entonces, los funcionarios judiciales debían utilizar tres sistemas informáticos para intervenir en un expediente judicial. Gracias al trabajo interinstitucional entre ambos organismos que dio lugar al desarrollo

5. professionalprograms.mit.edu/es/aplicacion-de-tecnologias-emergentes-en-el-sistema-judicial-de-buenos-aires/
6. Resolución PG N.º 631/20 en concordancia con las Resoluciones SCBA 2981, 1015 y 1016.



Permite que todas las actuaciones que se desarrollen durante la primera instancia de la investigación penal se vuelquen en



Formato Digital

de un servicio web, los operadores judiciales ahora utilizan un único sistema informático evitando duplicar esfuerzos.

La implementación de la Investigación Penal Preparatoria Electrónica (en adelante “IPP Electrónica”) que permite que todas las actuaciones que se desarrollen durante la primera instancia de la investigación penal se vuelquen en formato digital⁷. De esta manera, se genera un “gemelo digital” del servicio justicia de todos los elementos componen la investigación.

Algunos de los beneficios visibles de esta modalidad tecnológica son la consulta simultánea del expediente; la considerable reducción de la utilización del papel; la eliminación del traslado del expediente; y la incorporación de herramientas de gestión.

Desde su puesta en marcha, que comenzó en febrero del corriente, ya se han generado 3.483.969 trámites firmados digital o electrónicamente. Preliminarmente, los datos provisorios que arroja el sistema indican que la registración de trámites en el ámbito del Ministerio Público Fiscal habría aumentado con respecto al mismo periodo del año 2021.

⁷ Resolución PG N.º 1111/21.



Beneficios visibles de esta modalidad tecnológica

consulta simultánea del expediente



Incorporación de herramientas de gestión

Considerable reducción de la utilización del papel

Eliminación del traslado del expediente

AHORRO DE TIEMPO - Funcionarios judiciales



ANTES

- **3** Sistemas informáticos



HOY

- **1** Sistema informático evitando duplicar esfuerzos



Expediente judicial

Estos son solo algunos de los proyectos desarrollados en cuatro años de vida del Programa⁸

También pueden citarse por ejemplo la implementación del SIMP Investigación Criminal (Resolución PG N.º 114/19 del RDC); la aprobación de una nueva matriz de carga de la información y del Registro Único de Dependencias y Oficinas del MPBA (Resolución PG N.º 422/21); el “Régimen de uso Responsable de los recursos informáticos”, que comprende la política general de seguridad informática del organismo (Resolución PG N.º 545/17); la Política de seguridad informática en el uso del Teletrabajo (Resolución PG N.º 157/20); la resolución que dispuso la incorporación de las Asesorías de Menores e Incapaces al SIMP Penal y estableció, en lo pertinente, que en todo proceso en el que se investigue la presunta comisión de delitos contra la integridad sexual que tuvieran como víctima a una persona menor de edad, con capacidad restringida o incapacidad, el agente fiscal deberá dar intervención inmediata al Asesor de Incapaces y al Curador Oficial zonal, en caso de que la persona se encontrase bajo su apoyo o curatela (Resolución PG N.º 99/19); y la implementación del SIMP Videollamadas (Resolución PG N.º 642/20).

⁸. Cabe aclarar, que algunos de los proyectos o iniciativas fueron implementados en 2017 y 2018 con antelación a la creación formal del Programa por parte de las personas que posteriormente fueron designadas al frente del Equipo 2050.

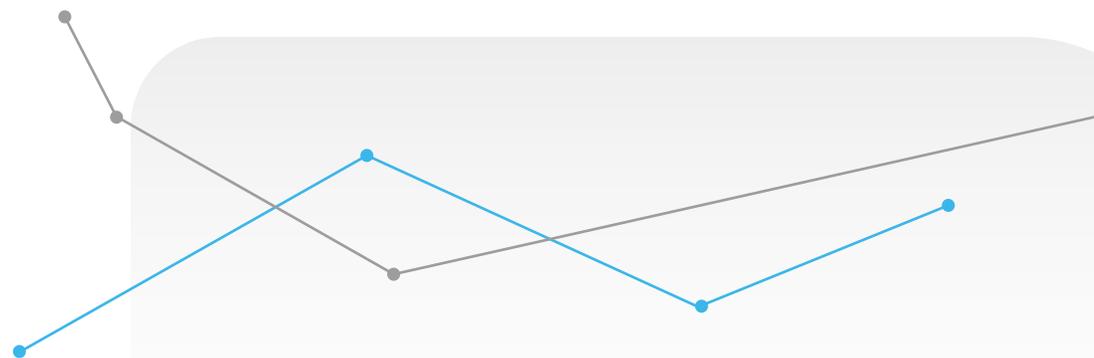
MPBA 2050



Las iniciativas mencionadas y otras que se encuentran en curso son una demostración cabal de que el modelo de innovación escogido es el apropiado para alcanzar la visión del **Ministerio Público del Futuro**



LINK





**MPBA
2050**

